

Estimadas Senadoras y Senadores,

El retiro indiscriminado de los fondos de pensiones está lejos de ser una medida ideal para abordar la crisis de ingresos de la pandemia. Pero entiendo que hemos llegado a esta situación por la lentitud y falta de cobertura de las ayudas del gobierno. Muchos chilenos y chilenas están sin ingresos para mantener al menos un mínimo nivel de vida digno y a ellos hay que ayudar. Lo mejor sería que quienes efectivamente lo necesitan, independiente de su nivel anterior de ingresos, lo usen.

Sin embargo, el que este retiro sea libre de impuestos es muy injusto y además muy ineficiente para el propósito de que quienes realmente lo necesitan lo usen. Lo que esta exención hace es incentivar el retiro por parte de personas de altos ingresos independiente de si necesitan o no los fondos. Trataré de argumentar sobre la injusticia e ineficiencia en lo que sigue.

Injusto

Los fondos de pensiones están constituidos por la acumulación de ingresos que nunca pagaron impuestos. El contrato social, expresado en la ley, es que esos impuestos serán pagados en la jubilación cuando se reciben los ingresos y se agregan a la base de impuestos a la renta. Lo que se está pretendiendo es cambiar ese contrato social, favoreciendo a quienes pudiendo pagar los impuestos los pospusieron. Esto va en desmedro de quienes reciben apoyo estatal con dichos ingresos tributarios.

Al no pagar impuestos se beneficia proporcionalmente más a quienes ganan más. Para simplificar supondré un retiro máximo de 150UF, es decir 4,3 millones de pesos, el máximo. Esto sería lo que podrían sacar quienes han ganado más y aportando más.

Cualquier chileno que gana menos de 660 mil pesos al mes está exento, y si ha perdido ingresos no pagará nada por el retiro. Si gana más de eso, pero menos de 1,5 millones al mes, pagará 4% de impuestos, y así van subiendo los tramos. Quien gana más de 6 millones de pesos al mes debiera pagar un 35% por este retiro. De esta forma el no pago de impuestos es una transferencia del fisco igual a cero para quien gana menos de 660 mil pesos, y de 172 mil pesos para quien gana mas de 660 mil, pero menos de 1,5 millones. Para quien gana más de 6 millones la transferencia es de 1 millón y medio de pesos. Y dado que la tasa subirá a 40% el próximo año para quienes ganan más de 13 millones de pesos la transferencia fiscal será de 1,7 millones de pesos. Más de 4 veces el ingreso familiar de emergencia para una familia que recibe 400 mil pesos.

No hay absolutamente ninguna razón para no cobrar impuestos por algo que no ha pagado impuestos. Los impuestos deben ser progresivos, quien gana más paga más. Todo lo contrario de la exención, quien gana más recibe una mayor transferencia del estado.

Si se quiere dar beneficios tributarios que se haga directamente. Más aún, se podría no hacer la retención del 10% del retiro y dejar el pago total para la próxima operación renta. Esto ya pone una presión sobre el sistema tributario, pero se puede justificar porque hoy día se necesita la liquidez.

Leí con preocupación una carta dirigida a un senador por una organización de trabajadores rechazando aplicar un impuesto al retiro. Claramente esta una agrupación de trabajadores que deben tener ingresos relevantes y pagan una buena cantidad de impuestos. Lo que habría que explicarles a esos dirigentes es que no se aplica ningún tratamiento tributario especial, solo se cumple con lo que establece el actual sistema tributario.

Se menciona que el costo de esta medida injusta podría llegar a la elevada suma de mil millones de dólares, lo que resta un 8% de potenciales apoyo a la economía y la gente en el contexto del acuerdo fiscal. Pero el tema es de principios, es sobre la justicia social. No podemos caer en el populismo y la liviandad en las políticas públicas.

Ineficiente

La idea central es que el retiro lo hagan quienes lo necesitan. Quienes no han perdido ingresos, algo difícil de verificar, es deseable que no hagan el retiro. No podemos desconfiar de la gente, ellos deben decidir de acuerdo con sus necesidades. Sin embargo, el sistema debe tener los incentivos para que la decisión ocurra por necesidad y no por arbitraje tributario. De hecho, la exención de impuestos cambia este balance para quienes pagan impuestos, y mucho más para quienes están en los tramos superiores. Sacar los fondos libres de impuestos es un regalo que muchos tomarán independiente de su necesidad económica. La exención induce artificialmente decisiones que no son las que la idea matriz del retiro de fondos quisiera que se tomaran.

Hay quienes dicen que hay que evitar arbitraje con el APV. Ese es un tema de orden secundario. Es solo para quienes saquen sus fondos y los ahorren en el APV. La gente retirará independiente del destino final de los fondos dado el regalo que se está dando. Se podrá ahorrar en distintos instrumentos financieros o simplemente gastar los fondos, o guardarlos para las vacaciones, o un para cambio de auto.

Retirar los fondos generará tensiones financieras, que ya se han visto en el mercado de renta fija, que podrían afectar la capacidad de recuperación de la economía. Por lo tanto, que se incentive el retiro de fondos de quienes no lo necesitan y tienen importantes cantidades acumuladas generará aún más tensiones, absolutamente evitables e innecesarias.

Como he tratado de argumentar no hay ninguna razón para eximir de impuestos a los retiros. Por el contrario, es injusto e ineficiente. Es por ello por lo que les pido, en nombre de la solidaridad con los muchos chilenos y chilenas que sufren en el país y con la

debida mirada en la construcción de un país más justo y solidario, que se opongan con fuerza a la exención de impuestos al retiro.

Les saluda afectuosamente,

José De Gregorio